





ANEXO I del RRI Plan de Orientación y acción tutorial P.O.A.T.





ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.-OBJETIVOS Y EJES TEMATICOS.
- 3.-FUNCIONES DEL TUTOR Y DEL PROFESORADO.
- 4.-COLABORACION Y PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES.
- 5.- ACTUACIONES PARA DESARROLLAR LOS TRES EJES TEMATICOS:
 - 5.1. AULAS FELICES (MINDFULNESS Y FORTALEZAS)
 - 5.2. APRENDER A SER PERSONA Y A CONVIVIR
 - 5.3. APRENDE A APRENDER
 - 5.4. APRENDER A DECIDIR

DOCUMENTOS DE APOYO:

- D.A.1- TUTORÍA CON FAMILIAS:
 - 5.1.-INDIVIDUAL
 - 5.2.-GRUPAL
- D.A.2- TUTORÍA CON ALUMNADO:
 - 6.1.- INDIVIDUAL
 - 6.2.- GRUPAL

1.-INTRODUCCIÓN

Consideramos que las actividades que a lo largo del período de su paso por nuestro centro deben realizar nuestros alumnos/as no deben centrarse en la mera transmisión de Conocimientos, sino que deben ser dirigidos a lograr una educación integral y personalizada, entendida como aquella que:

- a) Por un lado se centra en cada uno de sus alumnos, considerado como ser único que tiene unas características que le diferencian del resto y que al mismo tiempo posee ámbitos de desarrollo que deben potenciarse al máximo.
- b) Por otro lado los alumnos deben ser considerados como miembros de un grupo social en el que ser integrados para alcanzar el máximo desarrollo como personas.

Según la ORDEN ECD/ 1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva se establece:

Artículo 15. Función tutorial y convivencia escolar.

- 1. El desarrollo de la acción tutorial es un derecho del alumnado en la medida en que contribuye a su desarrollo integral. Como parte de la función docente, su planificación y desarrollo será compartido e implicará a toda la comunidad educativa. El tutor asegurará la atención personalizada, el seguimiento individualizado y del grupo, y la coordinación con el equipo docente, así como con las familias o representantes legales. Se contemplarán actuaciones relacionadas con la igualdad, la corresponsabilidad y el establecimiento de pautas educativas familiares.
- 4. Las actividades de tutoría se adaptarán a cada grupo, desarrollándolas de manera individual, grupal y, en su caso, entre distintos grupos-clase.
- 5. Para reforzar los contenidos del Plan de Orientación y Acción Tutorial en el centro educativo se tendrán en cuenta los programas y proyectos que incluyan el Plan de Convivencia y el Plan de Igualdad.

2.- OBJETIVOS y EJES DE CONTENIDO

2.1 OBJETIVOS GENERALES

En relación con los alumnos/as.

- 1.-Facilitar la integración de cada alumno en el grupo y en el centro.
- 2.-Favorecer los procesos de desarrollo de la propia identidad y maduración de valores.
- 3.-Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
 - 4.-Prevenir las dificultades de aprendizaje.

- 5.-Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y organizar los correspondientes apoyos, coordinado todo ello por la Orientadora.
 - 6.-Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y decidir sobre su promoción de un curso a otro.

En relación con los profesores.

- 7.-Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo tocante a las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas y/o de apoyo.
 - 8.-Coordinar el proceso de evaluación de sus alumnos, cuando el grupo tiene varios profesores.
 - 9.-Coordinar las Adaptaciones curriculares en los casos necesarios.
- 10.-Participar con los demás tutores en la elaboración de líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro.

En relación con las familias.

- 11.-Contribuir al establecimiento de relaciones adecuadas entre las familias y el Centro.
- 12.- Orientar a los padres en materia de la educación de sus hijos.
- 13.-Implicar a los padres en actividades de apoyo a la orientación y al aprendizaje de sus hijos.

2.2 EJES DE CONTENIDO

El Plan de Orientación y Acción Tutorial girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a) Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.
- b) **Aprender** a **aprender**: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- c) **Aprender a decidir**: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida

3.-FUNCIONES DEL TUTOR/A Y DEL PROFESORADO

Funciones del tutor (Etapa de Infantil)

- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
 - Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado y de la adquisición de las competencias básicas para detectar dificultades y las necesidades de apoyo, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos.
- Coordinar la información del alumnado y el paso de esta información a la siguiente etapa de Primaria.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas y de respeto en su entorno sociocultural y natural.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, autoestima positiva y aspectos socioemocionales y afectivos que favorezcan su desarrollo personal.
- Coordinar con el resto del profesorado el ajuste de las programaciones didácticas al grupo de alumnado y, por supuesto, en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del centro.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión y coordinación entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y colaboración en el ámbito familiar.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos, tanto curriculares como personales y sociales.
 - Mediar en posibles situaciones de conflicto e informar debidamente a las familias.

Funciones del tutor (Etapa de Primaria)

- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
 - Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado y de la adquisición de las competencias básicas para detectar dificultades y las necesidades de apoyo, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos.
- Coordinar la información del alumnado que tienen los distintos profesores y su proceso evaluador a través de las sesiones de evaluación con todo el equipo docente, consensuando la promoción de un ciclo a otro y el paso de información a otro ciclo o a otra etapa.
- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas y de respeto en su entorno sociocultural y natural.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, autoestima positiva y aspectos socioemocionales y afectivos que favorezcan su desarrollo personal.
- Coordinar con el resto del profesorado el ajuste de las programaciones didácticas al grupo de alumnado y, por supuesto, en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del centro.

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión y coordinación entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y colaboración en el ámbito familiar.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos, tanto curriculares como personales y sociales.
 - Mediar en posibles situaciones de conflicto e informar debidamente a las familias.

Funciones del profesorado

- 1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:
- a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
 - e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
 - j) La participación en la actividad general del centro.

- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- I) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

4.-COLABORACION Y PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES

El centro educativo facilitará la colaboración y participación de las familias o representantes legales, manteniendo una actitud dialogante en la que se tengan en cuenta sus expectativas y emociones, así como la información que sobre sus hijos aportan. (ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.Art.15.2)

Por tanto, nuestro objetivo es establecer los cauces de comunicación, colaboración y coordinación, potenciando así su implicación en el centro.

Etapa de Educación infantil

En esta etapa la educación es un proceso compartido con las familias que se favorece a través de la Tutoría con padres y madres. Habrá al menos una reunión individual a lo largo del curso, serán los miércoles y cuando sea necesario puntualmente para intercambiar información que ayude a que el desarrollo del alumnado sea integral y equilibrado. Se realizan tres reuniones generales en grupo con padres y madres para informarles de todos los aspectos relacionados con la educación y evolución de sus hijos/as.

Del mismo modo, se utiliza el blog de educación infantil por su gran valor pedagógico y motivacional.

Desde las tutorías se trabaja la atención individualizada del alumnado y el seguimiento del grupo manteniendo una comunicación constante con las familias para hacer un seguimiento adecuado y coherente de la evolución educativa del alumnado.

Etapa de Educación Primaria y aula de educación especial

- Durante cada curso se realizarán tres reuniones generales con las familias.
- En la primera que se celebrará la última semana de septiembre, se informará sobre la organización y funcionamiento del Centro así como de aspectos curriculares y aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje que se considere preciso que los padres conozcan.
- Durante el segundo trimestre se convocará una segunda reunión en la que se informará sobre el desarrollo del curso y de cualquier novedad que pudiera haber surgido, así como de aspectos puntuales de la programación.

- La tercera reunión se celebrará a final de curso y en ella se proporcionará la valoración del final de curso y se darán las recomendaciones y sugerencias pertinentes para el verano y para el paso al siguiente nivel o etapa.
- Cada tutor se reunirá con las familias de sus alumnos al menos una vez durante el curso y realizará las entrevistas personales que se consideren oportunas. Las familias pueden solicitar por escrito, siempre que lo crean oportuno, una reunión con el tutor/a de sus hijos/as en los horarios de tutoría establecidos. El horario de atención a padres será los miércoles de 16:30h -17:30h.
- Al finalizar el 2º trimestre se mantendrá una reunión informativa individualizada con los padres de los alumnos que se observe una evaluación negativa y puedan no promocionar.
- Si surgiera algún problema de convivencia, en la organización o en la dinámica del aula, se seguirá el protocolo de actuación establecido por el centro: aviso de la familia al tutor, si este lo considera oportuno avisará a jefatura de estudios, y a su vez esta decidirá si es necesario informar a la dirección del centro.
- Con las familias de los ACNEAEs se realizarán entrevistas de manera periódica en las que estarán presentes los tutores así como, siempre que sea posible, los especialistas de AL o de PT que intervengan en su educación. En estas reuniones se les informará de los aspectos que se estén trabajando con ellos, la metodología usada, el material empleado, los avances o dificultades encontradas...etc
- La comunicación con las familias se llevará a cabo mediante el cuaderno de ida y vuelta, para los alumnos de transporte, así como en las entradas y salidas para quienes vienen a recogerles.

Por otra parte, desde el EOEIP se planifican charlas a las familias sobre diversas temáticas: paso de educación infantil a primaria, paso de la etapa de primaria a secundaria, desarrollo evolutivo del niño... así como se desarrolla la escuela de familias y escuela de familias árabes.

5.- ACTUACIONES PARA DESARROLLAR LOS TRES EJES TEMATICOS

A nivel de aula los tutores realizarán la acción tutorial de forma diaria y constante. En la mayor parte de las situaciones esta acción se llevará a cabo de forma inmediata en función de los conflictos o temas que surjan en el aula a lo largo de la jornada, pero también el tutor puede ser el que proponga los temas o dinámicas para trabajar con el grupo-clase en asambleas o actividades específicas. Además se realizarán actividades tutoriales específicas a nivel individual con los alumnos/as cuya situación o comportamiento así lo requiera, buscando si fuese necesaria la orientación del Equipo de Orientación.

Con los alumnos trataremos de forma específica los siguientes aspectos:

- a. Normas de convivencia, intentando inculcar el respeto a los demás y hábitos para mantener una buena relación en el aula.
- b. Elección de los cargos de responsabilidad del aula, intentando la participación de todos los alumnos en ellas.
- c. Revisar nuestro comportamiento en la relación con los demás cursos, bien en los diferentes juegos o deportes en los que participan, bien en la convivencia diaria de la Comunidad educativa.

5.1. AULAS FELICES (MINDFULNESS Y FORTALEZAS)

Desde el curso 2016-17 se trabaja con el programa de "Aulas felices" con el que se pretende impregnar el día a día de nuestro centro.(Desarrollado en el Anexo de Programaciones)

Los **objetivos** del programa son dos:

- 1. Potenciar el desarrollo **personal** y **social** del alumnado.
- 2. Promover la **felicidad** de los alumnos, los profesores y las familias.

Y sus **componentes** son también dos:

- 1. La **atención plena** o **mindfulness**. Entendemos por atención plena un conjunto de técnicas encaminadas a potenciar en el alumnado un estilo de vida basado en la consciencia y la calma, que les permita vivir íntegramente en el momento presente. Esto les ayudará a vivir más conscientemente, a disfrutar más de la vida y a aprender mejor.
- 2. La educación de las **24 fortalezas personales** (Peterson y Seligman, 2004), agrupadas en torno a 6 virtudes:
- Virtud 1: SABIDURÍA Y CONOCIMIENTO (creatividad, curiosidad, apertura mental, amor por el aprendizaje y perspectiva).
- Virtud 2: CORAJE (valentía, perseverancia, integridad y vitalidad).
- Virtud 3: HUMANIDAD (amor, amabilidad e inteligencia social).
- Virtud 4: JUSTICIA (ciudadanía, sentido de la justicia y liderazgo).
- Virtud 5: MODERACIÓN (capacidad de perdonar, modestia, prudencia y autocontrol).
- Virtud 6: TRASCENDENCIA (apreciación de la belleza y la excelencia, gratitud, esperanza, sentido del humor y espiritualidad).

La **atención plena** será el fundamento básico, de modo que, potenciando actitudes de plena consciencia y autocontrol, podamos capacitar a nuestros alumnos para desarrollar en sí mismos las 24 **fortalezas personales** que constituyen los rasgos positivos de su personalidad. Y todo esto con el referente final de hacer a nuestros alumnos más autónomos, más capaces de desenvolverse en el mundo que les rodea y, en definitiva, más felices.

Basándonos en esas 24 fortalezas hemos diseñado una temporalización con carácter rotativo a tres cursos distribuyendo las fortalezas de la siguiente forma:

CURSO	1º TRIMESTRE	1º TRIMESTRE 2ºTRIMESTRE	
	 Gratitud Amor al aprendizaje	PerseveranciaAmabilidadAutocontrol	CiudadaníaEsperanzaCuriosidad
	 Creatividad Sentido de la justicia Capacidad de perdonar 	Sentido del humorValentíaModestia	Apertura mentalApreciación de la belleza
	InteligenciasocialVitalidadPrudencia	AmorLiderazgoIntegridad	PerspectivaEspiritualidad

La programación de cada una de las sesiones se encuentra secuenciada y adaptada a cada nivel del centro en los anexos.

5.2. APRENDER A SER PERSONA Y CONVIVIR

Dentro de este eje se incluirán actividades tipo destinadas al desarrollo personal y social como:

Actividades de autoconocimiento, centrándonos en Infantil y primero y segundo de primara en la descripción de las características físicas y de los gustos personales, para los cursos de tercero a sexto, describir sobre los rasgos que conforman el carácter, la personalidad, los intereses, las motivaciones.

En todas las etapas es necesario trabajar el funcionamiento de los grupos, el conocimiento de las personas que lo componen y la cohesión grupal, a través de actividades de resolución de problemas, cuestionarios de conocimiento, establecimiento de normas que regirán el funcionamiento del grupo, elección de delegados, dinámicas de grupo...

Las actuaciones relacionadas con la educación para la paz, resolución pacífica de conflictos, tolerancia se pueden trabajar a través de cuentos, dramatizaciones, dibujos, visionado de películas, análisis de canciones...

Algunos bloques de contenido se trabajarán principalmente integrados en las actividades de las distintas áreas.

Las fortalezas que desarrollan este eje serían: creatividad, curiosidad, apertura mental, amor por el aprendizaje, valentía, perseverancia, vitalidad, modestia, prudencia, autocontrol, apreciación de la belleza, esperanza, sentido del humor, espiritualidad, gratitud, ciudadanía

Para dar respuesta a los contenidos incluidos en el eje de "Ser persona y convivir" se realizan actividades tipo recogidas a continuación:

CONTENIDO	ACTIVIDADES						
	E.I.	1º y 2º EP	3º y 4º EP	5° y 6° EP			
Inclusión del alumnado en el grupo y en el centro	Recreos inclusivos						
or grape y on or coninc	Talleres internivelares con di	stintas temáticas de cen	tro				
	Talleres internivelares con distintas temáticas de la		on motivo de la PAZ, elección bilidad en el aula, trabajos en	Distintos agrupamientos de los alumnos			
	etapa de infantil	equipo, dinámicas di festivales.					
Participación activa y responsable de alumnado	Circulo de convivencia						
	Elección y realización de	Autoevaluación de las	"Me quejo de", diferenciar	Puesta en común y			
	funciones del encargado de aula y ayudante	normas con fichas de colores.	entre ser "chivato" y quejarse de lo que ellos hacen.	resolución de las problemáticas tratadas en			
	de adia y ayddarile		el "circulo de convivencia".				
	, ,		Participación responsable en los recreos inclusivos.	Organización de los recreos inclusivos			
Conocimiento de sus derechos y deberes			Lectura del RRI siempre que un alumno comete alguna falta leve	-			
Convivencia	Excursiones y viajes						
	Recreos inclusivos						

	Semana cultural							
	Musiqueando"							
	Jugamos al atletismo							
	Resolución de conflictos	Resolución de	Actividad de "Amigos activos"	La semana Blanca				
	mediante el diálogo	conflictos "arreglando corazones"	Semana Blanca					
Desarrollo emocional	A través del arte y la literatura	Después del recreo se realiza una	Identificación de las emociones básicas	Mindfulness				
		asamblea breve		Trabajo de valores haciéndolo extensible más allá de la tutoría: EF, Religión				
Igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres			Actividades role-playing y visionado de videos referentes la temáticas					
Construcción de su identidad de forma ajustada Dibujo de la figura humana. Juegos psicomotrices			Me gusta de mi, me gusta de ti	Especialmente en EF Trabajo de libros con temática de coeducación				
Diversidad afectivo-sexual e identidad de género	Uso del baño			AMALTEA charlas afectivo sexuales				
Detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer				Trabajar la igualdad partiendo de distintos textos				

Desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y								
solidarias	Recolección de juguetes y r	olección de juguetes y ropa para distintas organizaciones						
		Aecc						
	Ayuda en la actividad entre	niños.	Reutilización de materiales y cuidado de los mismos (banco					
	Juegos en grupo		de libros)					
			Responsables de orden en					
			clase (cajones, libros comunes)	solidario				

5.3. APRENDER A APRENDER

Las fortalezas que desarrollan este eje serían: Creatividad, curiosidad, apertura mental, amor por el aprendizaje, perspectiva, perseverancia, ciudadanía, autocontrol.

CONTENIDO	ACTIVIDADES					
	E.I.	1º y 2º EP	3º y 4º EP	5° y 6° EP		
Adquisición de hábitos y estrategias de aprendizaje	Actividades del día a día	Comprensión lectora, hábito lector, planificación y organización del trabajo escola estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio. Planificación de la escritura				
Mejora de las funciones ejecutivas (Memoria de trabajo, planificación, razonamiento, flexibilidad, inhibición, tomas de decisiones, estimación temporal)	Experimentos El experto	Uso y cumplimiento de	la agenda	Trabajo en la expresión oral: cinco minutos hablando sobre un tema que les guste De forma indirecta en el dia a dia del aula		
Participación en el proceso enseñanza-aprendizaje	Prevención del absentismo					
	Proyectos		Fomentar la ilusión por el trabajo bien hecho. Saber si mi rendimiento es del 100%			

5.4. APRENDER A DECIDIR

Las fortalezas que desarrollan este eje serían: Sentido de la justicia, liderazgo, perspectiva, apertura mental, integridad, valentía, prudencia.

CONTENIDO	ACTIVIDADES					
	E.I. 1º y 2º EP 3º y 4º EP		5° y 6° EP			
Toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo	, , ,		Corrección del dictado intercambiando el cuaderno con el compañero. Coevaluación en las exposiciones de grupo. Elección de la segunda lengua extranjera. Elección de las actividades fuera del periodo lectivo.			
Mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida. (Alimentación saludable, ejercicio físico y evitación del sedentarismo. Hábitos de vida saludable y prevención de adicciones. Educación medio ambiental y educación para el consumo. Uso racional y critico de las tecnologías de			dable con productos de proximid	lad y elaboración en el mismo		

la información y comunicación)	Cuentos	ASOMO	charla	sobre	el	Talleres	sobre	е	el	uso
		aceite				adecuado	de I	as	nue	evas
						tecnología	ıs (DQ	Wor	rld)	
						Trabajo er	n el áre	a de	e Ef	F

Además se incluirán sesiones destinadas específicamente a trabajar:

- Normas del centro y aula.
- <u>Prevención de absentismo</u>, haciendo conscientes a los alumnos del derecho que tienen a recibir una educación, así como a que profesores y familias velemos por el cumplimiento del mismo.
- Programa de actividades destinado a:
 - Valorar la importancia de la <u>reutilización de materiales</u> en término de impacto positivo en el medio ambiente, de ahorro económico de las familias y de corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa para su implantación y desarrollo.
 - Permitir la adquisición de <u>prácticas de cuidado</u> y de conocimiento de las normas que permitan mantener los materiales curriculares en condiciones optimas.

(Orden ECD/1535/2018, de 12 de septiembre)

Por otra parte,y tal y como aparece en los cuadros de contenidos, a lo largo de la sesión se dará cabida a los representantes de la clase (delegado y subdelegado) para dar voz al "Circulo de convivencia". Momento en el que se podrán recoger demandas de los compañeros que se vean interesantes para tratar a nivel de centro, en la siguiente reunión del "circulo" o en la que se debata sobre posibles soluciones a problemáticas planteadas en el mismo.